



MAR DEL PLATA, 03 NOV 2015

VISTO el expediente 7-4885/15, mediante el cual se tramita la propuesta de creación del Grupo de Investigación "Estudios Políticos", bajo la dirección de la Doctora Patricia Beatriz Britos, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/29 se glosa la propuesta de formación del grupo y los antecedentes -académicos y de investigación- de la Directora y Co-Director propuestos, así como del resto de sus integrantes, en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior 2258/07.

Que, asimismo, resulta aplicable lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 661/01, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

Que a fojas 30 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 52, de fecha 23 de septiembre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**


ARTICULO 1°.- APROBAR la creación del Grupo de Investigación denominado "Estudios Políticos", bajo la Dirección de la Doctora Patricia Beatriz BRITOS (clase 1957 – DNI N° 13.551.606) y la Codirección del Doctor Carlos Arturo HERNÁNDEZ DÍAZ (clase 1972 – Pasaporte N° 79650876), según se detalla en ANEXO que, de nueve (09) fojas útiles, forma parte de la presente Ordenanza y de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior 2258/07 y lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 661/01, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

ARTICULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

3490




Dra. MARTA BEATRIZ ARANA
SECRETARIA DE
INVESTIGACION Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

3490

Nombre del grupo: Estudios políticos

Responsable: Doctora Patricia Beatriz Britos

Nombre y código de proyecto: "Vulnerabilidad en la justicia nacional y en la global"

Dependencia funcional: Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, UNMdP

Director e integrantes del proyecto:

Directora: Doctora Patricia Beatriz Britos

Codirector: Doctor Carlos Arturo Hernández Díaz

Integrantes: en el cuadro que se adjunta más abajo se encuentra la lista de todos los integrantes (incluidos directora y codirector), los cargos docentes, las funciones y la carga horaria dedicada al proyecto.

Antecedentes del proyecto: previo a la presentación de este proyecto, se llevó a cabo una investigación titulada "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" durante los años 2014 y 2015, dentro del Grupo de Análisis Epistemológico dirigido por el Dr. Manuel Comesaña. La suma de integrantes de diferentes disciplinas y con intereses semejantes, las relevantes conclusiones a las que se están llegando y la convergencia de un debate en lo político, nos crea la necesidad de reagruparnos para alcanzar nuestros fines.

Fundamentación:

El grupo "Estudios políticos" pretende dedicarse a los estudios teóricos y empíricos de lo político, tiene origen en el área Sociopolítica de la carrera de Filosofía y, específicamente, surge de las investigaciones previas del grupo fundacional dentro del marco de la filosofía práctica junto con el aporte de disciplinas que vienen de las ciencias sociales.

Hoy en día, los temas se han multiplicado, hay muchas más áreas relacionadas con la vida del ciudadano. Ni siquiera existía la política internacional en la Antigüedad y hoy se habla de justicia global; tampoco había aparecido el debate sobre el contrato social de la mano de los estados-nación y hoy se habla de globalización con una economía más apegada al capital que a la nación. Pero no sólo nos faltan ciertas teorías como fundamento para la política sino que han aparecido muchas más preguntas, dudas y polémicas en nuestra contemporaneidad. ¿Acaso la bioética –disciplina muy reciente- no se yuxtapone con la filosofía política y moral? Las discusiones sobre el aborto, la clonación de órganos, el cambio de sexo, etc. no podrían existir sin el desarrollo científico.

Una vez más, debemos admitir que los temas de discusión van cambiando con el devenir de la historia. Y, además, las disciplinas se vuelven cada vez más especializadas y el contenido de las investigaciones difícilmente pueda ser determinado sin tener en cuenta la interdisciplinariedad. ¿Qué le corresponde a la bioética o a la economía y no se relaciona con



la filosofía política? ¿El derecho no es familiar cercano de ésta? ¿Cómo ignorar la economía cuando se habla de la sociedad? A veces, hacemos de cuenta que teorizamos sin tener *in mente* lo histórico, pero esto no es cierto. Todo filósofo político se basó en los problemas que lo rodeaban para proponer una discusión y discutir argumentos. Sólo menciono al filósofo hombre porque hasta no hace tanto la mujer carecía de la posibilidad de trabajar intelectualmente. No olvido las excepciones; sólo recuerdo que no había muchas mujeres que pudieran hacerlo y esto nos lleva a una problemática de género. Volvemos a la cuestión de la realidad, el mundo real, que nos provee problemas a los que se intenta dar solución. La ciencia política nos proporciona un análisis estratégico para alcanzar los resultados esperados, se preocupa de encontrar respuestas a las problemáticas que entorpecen el desarrollo de una sociedad.¹

Por todo lo antedicho, parece conveniente que se abra un ámbito donde la filosofía dialogue con las ciencias sociales, donde entre los diferentes niveles de análisis se asiente un acuerdo donde reine la tolerancia, el respeto por los derechos humanos y un nuevo contrato social que en este nuevo mundo, será global.

Objetivos del grupo:

- Discutir los temas que preocupan a la sociedad toda y analizar cómo los sectores más vulnerables terminan siendo los más perjudicados y estudiar la posibilidad de proponer posturas teóricas y metodológicas que llevarán a líneas de acción en el campo donde rige una estructura institucional.
- Transmitir la cultura de la democracia y apostar a la educación del ciudadano en vistas de la construcción de una sociedad republicana, en el respeto de los derechos humanos y en el marco de una justicia global.
- Articular la investigación con los estudios filosóficos de la carrera y con los fundamentos más teóricos de las disciplinas sociales de la unidad académica.
- Llevar el conocimiento y las conclusiones sobre los problemas políticos a todos los niveles de la sociedad, teniendo en cuenta que todo lo que resulte de nuestros estudios pueden ser útiles para asesorar a los actores políticos.

¹ Patricia Britos, *Visiones Contemporáneas de la Filosofía Política*, Colección: Tendencias contemporáneas del derecho, Universidad Libre, Bogotá, Colombia, 2014.



Integrantes y dedicación:

<i>Apellido(s) y nombre(s)</i>	<i>Cargo y dedicación</i>	<i>Categoría de Investigador (Incentivos)</i>	<i>Institución</i>	<i>Ded. al Proy. hs./sem</i>	<i>Funciones a cumplir</i>
Baigorria, Matías	-	-	UNMdP	3	asistente
Battaglino, Lorena	Becaria graduada/JTP S	Convocatoria 2015 e/trámite	UNMdP	31	investigadora
Britos, Patricia	Adjunto E	3	UNMdP	28	director
Hernández Díaz, Carlos	-	-	Universidad Libre	3	codirector
Linares, Luciana	Becaria del Conicet/ATP S	5	Conicet/UNMdP	3	personal de apoyo
Llamas Figini, Laura	-	-	UNMdP	3	investigadora
López, Llanca	-	-	UNMdP	3	asistente
Luna, Camila	-	-	UNMdP	3	investigadora
Martín, Celina	ATP S/ATP S	Convocatoria 2015 e/trámite	UNMdP	6	investigadora
Maté, Silvina	-	-	UNMdP	3	investigadora
Patuto, Alejandra	-	-	UNMdP	3	investigadora
Perea, Norma	JTP Simple	Convocatoria 2015 e/trámite	UNMdP	3	investigadora
Pérez Hegui, Leonardo	Adjunto parcial	-	UNMdP	7	investigador
Spinella, Liliana	Becaria Conicet/ATP S	5	Conicet/UBA	31	investigador
Vázquez, Daniel	JTP S/ATP S/ATP P	5	UNMdP	31	investigador



Curriculum vitae abreviado de los investigadores:

Britos, Patricia Beatriz (directora):

Profesora en Historia y Magister en Ciencia y Filosofía Política por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctora en Filosofía, Universidad Nacional del Sur. Ha trabajado en docencia e investigación durante 25 años y se ha especializado en el área de Filosofía Política. Actualmente, es adjunta exclusiva regular en el área de su especialización, categoría 3 en el programa de incentivos y es Miembro de la "Red Mundial de Filósofas de la Unesco", de la IPSA International Political Science Association y de la IASSCS International Association for the Study of Sexuality, Culture and Society. Se ha dedicado a la teoría de la justicia y, últimamente, se ha preocupado por la relación entre las emociones y el derecho, la justicia global y los derechos humanos. Ha publicado artículos y varios libros sobre los temas antedichos. Ha dirigido proyectos de investigación en la UNMdP y la UNS de la Argentina, y en la Universidad Libre de Colombia.

Hernández Díaz, Carlos Arturo (codirector):

Doctor Honoris Causa Universidad Privada de Ica, y de la Universidad ADA a. Byron SAC: del Perú. Doctorado Universidad Externado de Colombia. Maestría en Filosofía y Teoría jurídica, Universidad Libre. Especialista en Derecho administrativo y Filosofía teoría del derecho en la Universidad Libre. Abogado egresado de la Facultad de derecho Universidad Libre. Docente Investigador. Ex Decano Nacional Facultad de Derecho - Universidad Antonio Nariño. Ex director de la Maestría en Derecho Administrativo, Universidad Militar Nueva Granada. Ex Jefe del Área de Sociales Universidad Libre. Miembro del Centro de Estudios Filosóficos y Sociales Mar del plata Argentina CEFYS, Miembro de la Asociación de Filosofía del Derecho ASOFIDES. Miembro titular de la Asociación Colombiana de derecho Procesal Constitucional.

Baigorria, Matías Miguel:

Estudiante avanzado de la carrera de Profesorado en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, porcentaje de materias aprobadas: 56,66, promedio 9,41. Adscripto a la cátedra Problemática Educativa, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata durante el primer cuatrimestre de 2015 y el primer y segundo cuatrimestre de 2014. Integrante del proyecto de investigación "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP. Código 15/F472. Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho -sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.



Battaglino, Vanesa Lorena:

Profesora en Filosofía, Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctoranda del Doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional de La Plata. Estudiante avanzada de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Becaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata (beca de investigación categoría iniciación- RR 1078/14). Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la cátedra Filosofía Política, Facultad de Humanidades, UNMdP, 2015. Ayudante Graduado Simple en la cátedra Teoría Política, Facultad de Humanidades, UNMdP, primer cuatrimestre de 2015. Ayudante Graduado Simple en la cátedra Filosofía Política, Facultad de Humanidades, UNMdP, segundo cuatrimestre de 2014 (OCA 2636/14). Ayudante Graduado Simple en el Seminario I y/o II "El contrato social moderno", segundo cuatrimestre de 2014 (OCA. 2636/14). Ayudante Graduado Simple en la cátedra Teoría Política, primer cuatrimestre de 2014 (OCA. 2636/14). Investigadora del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho -sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.

Linares Luciana (personal de apoyo)

Profesora en Historia. Magister en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Becaria doctoral CONICET 2010-2013. Becaria finalización de doctorado CONICET 2013-2015. Ayudante Simple en 2015 en las cátedras de Seminario de Políticas Sociales en Argentina e Historia Económica Argentina. Investigadora en formación en el Grupo HISA (Grupo de Trabajo en Historia Social Argentina) OCA 423/92. Investigadora en formación de la Red de Historia Social de la Enfermedad. Investigadora y miembro del Comité académico del Archivo de la Palabra y la Imagen. Universidad de Mar del Plata. Secretaria del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Llamas Figini, Laura:

Profesora y Licenciada en Filosofía, Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente docente del nivel medio. Docente del Curso de Ingreso de la carrera de Filosofía de la Universidad Nacional de Mar del Plata, cargo Ayudante de Trabajos Prácticos, año 2006. Auxiliar adscripta en tareas de docencia e investigación en la cátedra Filosofía Política, de la carrera de Filosofía de la Universidad Nacional de Mar del Plata, años 2004 al 2010. Auxiliar adscripta en tareas de investigación, en la cátedra Teoría Política de la carrera de Filosofía de la UNMdP (año 2011). Miembro del grupo de investigación "Vergüenza y autorrespeto, violencia y tolerancia. La sociedad en riesgo", de la Universidad Nacional de Bahía Blanca, según resolución 24/ZI30 (marzo de 2007 a diciembre de 2008). Miembro del Grupo de Análisis Epistemológico de la Universidad Nacional de Mar del Plata desde el año 2009 a la



actualidad (S/OCA 1402/10). Investigadora del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho –sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.

Lopez Samite, Llanca Itati:

Estudiante avanzada de la carrera de Profesorado en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, porcentaje de materias aprobadas: 56%, promedio 8,78.

Luna, Camila:

Licenciada en Ciencia Política con orientación en Estado, Administración y Políticas Públicas, Universidad de Buenos Aires. Estudiante de la Licenciatura y el Profesorado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Estudiante de la Especialización en Administración Financiera Gubernamental en Escuela de Estudios de Posgrado y Formación Permanente, Universidad Nacional de Mar del Plata. Adscripta a la docencia en la cátedra Teoría Política, Facultad de Humanidades, UNMdP, primer cuatrimestre de 2015 (OCA en trámite/ Expte. 7-4294/15). Adscripta a la docencia en la cátedra Derecho Político, Facultad de Derecho, UNMdP. (OCA en trámite/ Expte. 2053/15). Adscripta a la docencia en la cátedra Filosofía Política, Facultad de Humanidades, UNMdP (OCA N° 2545). Docente de nivel medio. Integrante de los proyectos "Justicia Transicional y Derechos Humanos: Memoria y verdad. Debates actuales. Análisis comparado en Argentina, Sudáfrica, España y Latinoamérica" y "Procesos de Urbanización y Políticas Públicas. Análisis crítico del período 2003-2014. Estado de situación, diagnóstico y propuestas" Período 2015-2016 (OCA de Incorporación N° 729), Facultad de Derecho, UNMdP. Integrante del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho –sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia,(OCA de Incorporación N° 2921).

Martín, Celina Livia:

Licenciada en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario. Profesora Superior en Ciencia Política, Universidad Católica Argentina. Maestranda de la Maestría en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Estudiante avanzada de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Estudiante avanzada de la Especialización en Educación y Tic y de la Especialización en Políticas Socioeducativas del Instituto Nacional de Formación Permanente del Ministerio de Educación de la Nación. Ayudante de 1° Simple en la cátedra Filosofía Política, Facultad de Humanidades, UNMdP, 2015. Ayudante de trabajos prácticos Simple (ATP), Sociología, Facultad de Psicología, UNMdP, períodos: 04/04/2014-01/04/2015 y 04/05/2015-31/03/2016.



Miembro del Grupo de Análisis Epistemológico de la Universidad Nacional de Mar del Plata desde el año 2010 a la actualidad (S/OCA N° 1629/10). Investigadora del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho –sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.

Maté, Silvina Daniela:

Profesora en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista en Educación y TIC. Maestranda de la Maestría en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Estudiante avanzada de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Adscripta a docencia e investigación en la cátedra Filosofía Política, Facultad de Humanidades, UNMdP, desde el año 2013 a la actualidad. Adscripta a docencia e investigación en la cátedra Historia Universal I Antigua, Facultad de Humanidades, UNMdP, desde el año 2009 a la actualidad. Docente de nivel superior no universitario, ISFD N°19. Docente de nivel medio. Integrante del proyecto "Prácticas, Representaciones y Proyectos de la Antigüedad Clásica en la cultura histórica contemporánea", Grupo Lectio Nova Antiquitatis, Facultad de Humanidades, UNMdP. Investigadora del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho –sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.

Patuto, Alejandra Rita:

Licenciada en Economía, Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista en Gestión de Pymes e Integración Regional. U-MERCOSUR- U-Bari- UNMdP. Posee postítulo en Formación docente, IPFD N° 10, y posgrado en Mediación con orientación comunitaria, FLACSO. Ha cursado una Maestría con orientación en Economía, FLACSO, 1997. Responsable política del Proyecto EU-LA-WIN European Union and Latin America for Welfare Integrated Policies, DCI-ALA/19.09.01/2008/19157/161-164/URB-AL III-57. Integrante de la Comisión de violencia, Fundación del Consejo Federal. Ha desarrollado tareas en la Dirección de la Mujer (desde diciembre de 2007 hasta abril de 2013) y en la Oficina de Protección integral a la víctima, Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control (desde 2013 a la fecha). Referente del Proyecto Técnicas textiles en mujeres rurales con hijos, Secretaría de extensión, Facultad de Humanidades- dirección Gral. de Protección a la víctima, MGP. Investigadora del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho –sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.



UNIVERSIDAD NACIONAL

DE MAR DEL PLATA

.....
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3490

Perea, Norma:

Profesora en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata. Posee Diplomatura en Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad aplicadas a la Educación, Instituto Superior IDRA. Ayudante de Primera Regular dedicación simple en la cátedra Historia Económica II, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMdP, desde el 05/03/97 hasta la actualidad (O.C.A. 877/97). Docente de nivel medio. Inspectora Titular de Enseñanza del Nivel Secundario -DIPREGEP. Dedicación simple, desde 29/12/09 hasta la actualidad, designada por Disposición N° 545/2009. Investigadora del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho -sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.

Pérez Hegi, Aníbal Federico Leonardo:

Abogado, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista en Derecho de Familia, Universidad Nacional de Rosario. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Mar del Plata. Magister en Ciencia y Filosofía Política, Universidad Nacional de Mar del Plata. Doctorando en Derecho. Adjunto con Dedicación Parcial Interino en la Facultad de Derecho, UNMdP, con afectación a las cátedras Teoría General del Derecho, Seminario de Argumentación Jurídica I/II y Sociología Jurídica. Integrante del grupo de investigación "Cátedra", dirigido por Mario Alberto Portela.

Spinella, Liliana Elizabeth:

Profesora en Filosofía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Doctora en Filosofía, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Becaria Postdoctoral del CONICET desde el 1° de abril de 2015. Ayudante de Primera a cargo del curso en la cátedra Introducción al Pensamiento Científico del CBC (Ciclo Básico Común). Universidad de Buenos Aires. Cátedra Asti Vera-Bosch, período: desde el 25 de marzo de 2004 hasta la actualidad. Investigadora del proyecto "Justicia global y DDHH: pobreza, migración y género" (UNMdP y Universidad Libre, Colombia), Grupo de Análisis Epistemológico, OCA 1220/95, Facultad de Humanidades, UNMdP (Código 15/F472), Grupo Estado Derecho y Territorio dirigido por el Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Facultad de Derecho -sede Candelaria-, Universidad Libre, Colombia.

Vázquez, Daniel Alberto:

Profesor en Filosofía, Universidad Nacional de Mar del Plata. Magister en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Nacional de Quilmes. Doctorando del Doctorado en Humanidades y Artes con mención en Educación, Universidad Nacional de Rosario. Ayudante de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Metodología de la investigación,



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

.....
"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

3490

Facultad de Humanidades, UNMdP., período de la designación: 2012-continúa (OCA 328/2013). Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Sociología de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Humanidades, UNMdP., período de la designación: 2011-continúa (OCA 3180/2011). Ayudante de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Didáctica Especial y Práctica Docente Carrera Filosofía, Facultad de Humanidades, UNMdP., período de la designación: 2008-continúa (OCA 2422/2011).